Móstoles
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN

PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACION
1 PLAZA DE PERSONAL LABORAL
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN
Oferta Empleo Público Estabilización 2022, mediante concurso

Por Decreto del Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Móstoles, número 112/23, de 24 de noviembre de 2023, se resuelve aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como la designación del Tribunal Calificador del proceso selectivo para cubrir 1 plaza de personal laboral de la categoría de técnico de administración en la Gerencia Municipal de Urbanismo de Móstoles, mediante concurso, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de Estabilización del año 2022.

Primero.- Publicar el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en la página Web y el Tablón de Anuncios de esta Gerencia.

TECNICO MEDIO				
Nº	**APELLIDOS Y NOMBRE**	**DNI**	**ADMITIDO/ EXCLUIDO**	**CÓDIGO EXCLUSIÓN**
1	GONZALEZ GARCIA-NOBLEJAS, NOEMI	***9248**	ADMITIDA	
2	JIMENEZ MARTIN, ROSA MARIA	***8818**	ADMITIDA	
3	LAMEIRO GIL, DAVID	***5003**	ADMITIDO	
4	LOPEZ DEL CORRAL GALLEGO, ALBERTO	***7750**	ADMITIDO	
5	MARTIN SANCHEZ, Mª MERCEDES	***4748**	EXCLUIDA	1,2, 3
6	URDA AGUILERA, ROBERTO	***7170**	ADMITIDO	

CODIGO EXCL.	MOTIVO DE EXCLUSIÓN	FORMA DE SUBSANAR
1	SOLICITUD PRESENTADA NO CORRESPONDE CON EL MODELO NORMALIZADO DE SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE MÓSTOLES	Aportar modelo normalizado de solicitud, según lo reflejado en la base cuarta de las Bases Generales
2	NO PRESENTA TITULACIÓN ACADÉMICA CORRESPONDIENTE A LA EXIGIDA EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA	Aportar titulación exigida según lo reflejado en las bases tercera y cuarta de las Bases Generales
3	NO PRESENTA JUSTIFICANTE DE PAGO DE LOS DERECHOS DE EXAMÉN	Aportar justificante de pago tasas o en su caso exención justificada, según lo reflejado en la base cuarta de las Bases Generales

Móstoles
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Segundo.- Los aspirantes excluidos, así como los que no figuran en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del listado en la Web y en el Tablón de Anuncios de esta Gerencia, **del 1 al 18 de diciembre de 2023**, ambos inclusive, a fin de subsanar los defectos que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Tercero.- Una vez transcurrido el plazo de subsanación, la relación definitiva de los candidatos admitidos al proceso de selección, así como los sucesivos comunicados hasta la resolución del proceso selectivo, se harán públicos en la Web y el Tablón de Anuncios de esta Gerencia.

Cuarto: Designar la composición nominal del Tribunal Calificador siendo la misma la siguiente:

Presidente:	Titular:	Antonio Fernández Mena
	Suplente:	Carmen Moratinos Requejo
Vocales:	Titular:	Ana Consuegra Colorado
	Suplente:	Cesar Herrero Salazar
	Titular:	Eva Rosa Rodriguez Resino
	Suplente:	Justo Julian Lorenzo González
	Titular:	Mª Eugenia de Gregorio
	Suplente:	Félix Canales Rosado
Secretario:	Titular:	Ramón Cabrerizo Ferrio
	Suplente:	Nuria Alonso Bonilla

Móstoles, a 30 de noviembre de 2023
Sección de Gestión Económica y RRHH

RECURSOS HUMANOS
GMU
GERENCIA MUNICIPAL URBANISMO MÓSTOLES